DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

**MEMORANDO**

DPYC-2021-000226

Para: Doctora
DIANA PATRICIA BERNAL PINZON
COORDINADORA GRUPO DE CONTRATOS
ÁREA FUNCIONAL CONTRATOS

De: DIRECTOR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
Asunto: CRITERIO SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL- CONVENIO BANCOLDEX
Fecha: Bogota D.C, 29 de julio de 2021

Doctora Diana Cordial Saludo:

Teniendo en cuenta el correo enviado por el Equipo de Asuntos Ambientales del Mincit, donde da su visto bueno al criterio de sostenibilidad ambiental para el Convenio a suscribir con Bancoldex, a continuación se establece dicho criterio para ser tenido en cuenta en la minuta final:

"*Dar cumplimiento con las siguientes prácticas de sostenibilidad ambiental: 1- Hacer uso eficiente de la energía eléctrica, mediante la utilización de quipos certificados en el cumplimiento de normas técnicas de bajo consumo energético. 2. Hacer uso eficiente del papel, para lo cual, en la generación que realice directamente BANCÓLDEX de documentos, informes o similares impresos, se ha de utilizar, ya sea papel 100% ecológico, papel fabricado con madera proveniente de plantaciones forestales sostenibles y 100% libre de cloro elemental o papel certificado bajo el Sello Ambiental Colombiano".*

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

**JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ BOTERO**

Copia interna:

p7mR 8V9x 8ngB 8/Ug 8sTb UFBs kuM=

DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

LILIANA MARGARITA GONZÁLEZ RUBIO BABILONIA - ASESOR
SILVIA ELEONORA GARCIA CONVERS - CONT - CONTRATISTA

Folios: 2
Anexos: 1
Nombre anexos: CRITERIO DE SSOTENIBILIDAD AMBIENTAL- BANCOLDEX - LINEAS DE CREDITO.msg

Elaboró: ADRIANA PERDOMO QUINTERO CONT

"El contenido de esta comunicación perderá su confidencialidad si se imprime, porque su integridad y autenticidad solo será verificable electrónicamente mediante la verificación y val idación de los mecanismos PKI digitales con los que fue originados (Firma Digital)"

p7mR 8V9x 8ngB 8/Ug 8sTb UFBs kuM=